



ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-12/2024

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para celebrar Sesión Ordinaria virtual. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina. - Hola, buenos días a todas y todos. Agradezco su asistencia a esta convocatoria para la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy, viernes 13 trece. Agradezco a las Consejerías, a las representaciones de los partidos políticos. Saludo a también a quienes nos acompañan por medios y plataformas electrónicas. Y también agradezco el apoyo aquí al funcionariado del Instituto Electoral de Michoacán. Para dar inicio a nuestra sesión, le solicitaría a la Secretaria Técnica que pase lista, a fin de verificar si hay quorum legal. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar. - Buenos días a todos y a todas. Con gusto, Presidenta, procedo al pase de lista. -----

Mtra. Selene Lizbeth González Medina ----- Presente
Presidenta de la Comisión

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera integrante

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera integrante

Mtra. Magaly Medina Aguilar ----- Presente
Secretaria Técnica

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar. - Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán existe el quorum legal para sesionar válidamente. Asimismo, se encuentran presentes en esta sesión el representante del Partido Acción Nacional, el licenciado Lenin Iskandar Soria Granados; la licenciada Irene Cerda Ramos, representante del Partido de la Revolución Democrática, y la maestra Claudia Cortés Calderón, representante del Partido Encuentro Solidario Michoacán. Sería la cuenta, Presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina. - Gracias, Secretaria. Existiendo el quorum legal, doy por instalada esta sesión. Y de nueva cuenta le pediría que nos dé la lectura del orden del día, que será sometida a su consideración. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar. - Con gusto, Presidente. Procedo. Primero. Lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán con la clave IEM-CPyPP-SEORD-11/2024, de fecha 29 veintinueve de noviembre, y aprobación en su caso. Segundo. Informe que rinde la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados con corte a diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Tercero. Informe que presenta la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2024. Cuarto. Asuntos generales. Sería la cuenta del orden del día, Presidenta. -----



ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-12/2024

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina. - Gracias, Secretaria. A consideración el orden del día. Si no existe manifestación alguna, Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar. - Con gusto, Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina. - Gracias, Secretaria. A continuación, pasamos al primer punto del día, que es la lectura del proyecto de acta que la Secretaria ha dado cuenta, que es de fecha 29 veintinueve de noviembre, y su aprobación, en su caso, la cual fue circulada con antelación. Por lo que someto a su consideración la dispensa de su lectura. Si no existe manifestación, Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente. - -

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar. - Con gusto, Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con la dispensa del acta que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina. - Muchas gracias, Secretaria. Ahora someto a su consideración el contenido del acta. Si no hay comentarios, Secretaria, por favor, le pido que recabe la votación respecto a su contenido. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar. - Con gusto. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina. - Gracias, Secretaria. Pues, a continuación, pasamos al segundo punto del orden del día, que es un informe que usted rinde respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los partidos políticos con corte al mes de diciembre de este año. Para efectos de su conocimiento, le pediría, Secretaria, que nos dé una breve cuenta del contenido de su informe. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar. - Con gusto, Presidenta. Permítame nada más compartir pantalla. Perfecto. Le informo que, en este mes, la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos descontará, ahora que llegue la ministración, la sanción INE-CG-635/2023, al partido Morena por la cantidad de \$1,427,248.36 (un millón cuatrocientos veintisiete mil doscientos cuarenta y ocho, punto treinta y seis), la cual quedó firme el 5 cinco de noviembre de este año, quedando un saldo insoluto de 0 cero. Asimismo, se informa que se agrega la sanción TEEM-PES-092/2024, interpuesta por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo en cumplimiento de la sentencia dentro del expediente TEEM-PES-092/2024, por la cantidad de \$3,257.10 (tres mil doscientos cincuenta y siete, punto diez) al Partido de la Revolución Democrática. Es por ello que a través del oficio IEM-CPyPP-926/2024, se solicitó la firmeza procesal a la Secretaría Ejecutiva, quedando en espera de dicha determinación. Sería la cuenta, Presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina. - Muchas gracias, Secretaria. ¿Alguna Consejería o representación tiene algún comentario sobre el informe que ha dado la Secretaria? Bueno, como no hay ninguna manifestación, tenemos ya por recibido su informe. Y pasamos al tercer punto del orden del día, que es otro informe que presenta sobre el cumplimiento al Programa Anual de Trabajo "PAT" 2024 dos mil veinticuatro. Para la presentación del mismo, le cedo el uso de la voz para que nos dé una presentación. -----



ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-12/2024

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar. - Con gusto, Presidenta. En este informe se da cuenta del cumplimiento al Programa Anual de Trabajo que fue presentado por la Comisión en este ejercicio 2024. En este sentido, entre las actividades esenciales que se llevaron a cabo se encuentran sesiones, acuerdos e informes aprobados por la Comisión, así como la implementación y seguimiento a la operación del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles 2023 – 2024, para el proceso ordinario, y, asimismo, el extraordinario. La Comisión también dio seguimiento a las actividades realizadas por el POA que se propuso por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, como fue el de los procesos de asignación y entrega de los recursos públicos a los partidos políticos, seguimiento a la ejecución de las sanciones interpuestas a los partidos políticos del INE, el Tribunal Electoral de Michoacán y el propio Instituto. Así también se dio seguimiento a la verificación de los afiliados de las agrupaciones políticas que existían en este momento, que eran en ese momento dos, dos agrupaciones. Y, bueno, también se dio seguimiento a la asignación de las prerrogativa y partidos políticos de radio y televisión, entre otras. Asimismo, se coadyuvó en los procedimientos que se llevaron a cabo para el registro y sustitución de las candidaturas en el otrora proceso electoral ordinario 2023 y 2024, asimismo, como el extraordinario del ayuntamiento de Irimbo. Por último, se describe el cumplimiento de las actividades en porcentajes, con base en las metas programadas anuales y en algunos casos se puede advertir que se rebasó lo proyectado. Por último, bueno, le informo que la Consejera Marlene envió unas observaciones de forma. Sería la cuenta, Presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina. - Muchas gracias, Secretaria. Consejera, muchas gracias por sus observaciones, que quedarán asentadas y se las haremos llegar en su momento. Entonces, ¿algún comentario sobre informe que nos da sobre las actividades de la Comisión? Que fueron muchísimas, pero son muy resumidas y la felicito porque la resumió tanto, porque yo en estos meses vi todas las actividades y, pues, en unas cuantas palabras, en unos párrafos las describió, así que, pues, muchas gracias. Si no tienen algún comentario, entonces, tenemos por rendido el informe de la Secretaria Técnica. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar. - La Consejera Marlene, Presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina. - Consejera, perdón, no vi, adelante con su intervención. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. - Buen día. No, sin problema. Buenos días a todas y a todos. Bueno, en este punto del orden del día, yo solamente quiero agradecer el informe puesto sobre la mesa del cumplimiento del PAT, que, pues le toca a usted, Presidenta, agarrar este ejercicio ya iniciado con las actividades, sin embargo, felicitarle porque desde el día uno usted hizo lo pertinente para llevar a cabo las actividades planeadas, las actividades que por normativa le corresponden a la Comisión y a la Coordinación. Y, bueno, también hacer mi reconocimiento a toda la Coordinación, pero en especial a la titular de esta Coordinación, por los trabajos realizados en el registro de partidos políticos, en el proceso ordinario y también en el extraordinario, pero, sin duda, la actividad ordinaria lleva más actividad y más capacidad institucional. Y los trabajos coordinados con Secretaría Ejecutiva y con todas las áreas del Instituto que apoyaron en el registro dieron los buenos resultados que tuvimos. Cada una de las candidaturas, aparte de estar registradas en tiempo y en forma, también se activó el Sistema Conóceles, que fue muy visto en el proceso ordinario y, por supuesto, también en el extraordinario, y más actividades, que como bien lo dice, Presidenta, no es posible resumirlas en dos líneas, sino que se realizaron a través de todo el año. Mi felicitación al área y, por supuesto, a la titular por su coordinación y por su liderazgo en esta Coordinación. Es cuanto, Presidenta. Gracias. -----



ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-12/2024

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina. - De nada. Bueno, si no hay otro comentario, entonces, pasamos al último punto del orden del día, que son los asuntos generales. Y les preguntaría si alguien tiene alguno que desee incorporar a esta sesión. Como no hay asuntos generales, entonces, hemos terminado los puntos del orden del día y damos por concluida esta sesión, siendo las 09:49 nueve horas cuarenta y nueve minutos, de este viernes 13 trece. Les agradezco muchísimo su presencia. Que tengan un excelente día. - - -

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

Lcda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

Mtra. Selene Lizbeth González Medina
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Secretaria Técnica de la Comisión de
Prerrogativas y Partidos Políticos

La presente hoja de firmas corresponde al Acta identificada como IEM-CPyPP-SEORD-12/2024, aprobada en Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha treinta de enero de dos mil 2025 dos mil veinticinco, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León¹, la Consejera Electoral, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, y la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, ante la Secretaria Técnica, Magaly Medina Aguilar. **Conste.** - - - -

¹ Mediante acuerdo IEM-CG-316/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el 20 veinte de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del considerando CUARTO numeral 5 del cuadro esquemático, se aprobó la rotación de las presidencias y modificación de Comisiones y Comités del Instituto.